

UNIVERSIDAD DE BURGOS

= 9 CCT, 2015 14:30

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

| Ref. del concurso | 1.08 | |
|------------------------|--|--|
| Nº de plazas: | 1 | |
| Código RPT | CIS ENF PS 008 | |
| Área de Conocimiento: | Enfermería | |
| Departamento: | Ciencias de la Salud | |
| Centro: | Facultad de Ciencias de la Salud | |
| Categoría profesional: | Profesor Asociado Sanitario (3+3) | |
| Titulación Requerida | Diplomado en Enfermería/Graduado en Enfermería | |
| Servicio Sanitario | Atención primaria | |
| Centro Sanitario | C. SALUD LOS COMUNEROS | |
| Duración | TRIMESTRAL | |

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº1 -Curso 2015/2016- para la provisión de personal docente contratado temporal, en régimen de derecho laboral, en la figura de Profesor Asociado Sanitario (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 21 de septiembre de 2015)

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

| Nombre y Apellidos | Código RPT |
|----------------------|----------------|
| Dª. ISABEL VAL MARÍN | CIS ENF PS 008 |

Según se dispone en la base 8 de la convocatoria, el/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947-258890,8039 y 8009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos/para-profesor-asociado-sanitario

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

> Burgos, 09 de octubre de 2015 El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012) El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,

Alfredo Bol Arreba